

## SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

### TRANSFORMACIÓN DE EMPRESAS

#### **9090** CHAPA MOTOR, SOCIEDAD ANÓNIMA

Se comunica que por acuerdo alcanzado por unanimidad en la Junta General con el carácter de universal del pasado 26 de noviembre de 2019 se transforma la compañía CHAPA MOTOR, SOCIEDAD ANÓNIMA, en una sociedad de responsabilidad limitada, la cual pasará a denominarse CHAPA Y MOTOR, SOCIEDAD LIMITADA, haciendo constar que esta sociedad no tiene titulares de derechos especiales.

A los efectos prevenidos en el artículo 10 de la Ley 3/2009, de 3 de abril, sobre modificaciones estructurales de las sociedades mercantiles, se hizo constar que, en la propia Junta General, todos los accionistas prestaron su consentimiento expreso a la transformación que aquí se formaliza.

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 220 del Reglamento del Registro Mercantil, se hizo constar que el patrimonio social de la compañía cubre el capital; asimismo se hizo constar que todo el capital de la sociedad está desembolsado

Se declara aprobado el Balance de la sociedad presentado para la transformación y cerrado dentro de los seis meses anteriores a la fecha de esta Junta.

Previamente la administración ha informado a los socios sobre las modificaciones importantes del activo y pasivo acaecida desde la fecha de su informe y del Balance hasta el día de hoy.

Jaén, 4 de noviembre de 2019.- El Administrador solidario, Tomás Garcías de Dios.

ID: A190069730-1